

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA

AO001T0023115

Fecha: 27/08/2024 Hora: 11:50:47



1. Contenido de la Solicitud

Razón social	ONG TRANSED
Tipo de persona	Jurídica
Rut razón social	65206277-6
Teléfono de contacto	[REDACTED]
Dirección postal y/o correo electrónico:	[REDACTED]@transed.cl Región Metropolitana de Santiago, HUECHURUBA, CHILE
Correo electrónico notificaciones	[REDACTED]@transed.cl
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	Con motivo de la actual alerta de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional emitida por la OMS sobre el brote de MPOX, se solicita la siguiente información: - Número de vacunas adquiridas JYNNEOS o equivalentes (deseable OC de estar disponible). - Esquemas y/o supuestos de inmunogenicidad de vacuna JYNNEOS o equivalente. - Número de vacunas actualmente disponibles y su distribución en los distintos servicios de salud regionales y central. - Número de inoculados con vacunas JYNNEOS o equivalentes. - Circular, directriz y/o cualquier acto administrativo que de cuenta de los grupos prioritarios y las pautas de inoculación con JYNNEOS o vacuna equivalente. - Respaldo de criterios para definición de grupos prioritarios por CAVI o equivalente por parte del Ministerio de Salud (incorporar los estudios o criterios científicos de respaldo). - Pautas, plan de acción y otras estrategias definidas dentro de la Emergencia Sanitaria publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de agosto de 2024, CVE 2536027 (adjunto).
Observaciones	Enviar información en formato PDF, en los casos en que NO existan criterios, pautas y/o cualquier acto administrativo que de cuenta de la información solicitada, favor explicitarlo, se sugiere la siguiente glosa para tales efectos "No se dispone de informes, documentos u otro archivo para la información solicitada".
Archivos adjuntos	2536027.pdf
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	, , ,
Formato de entrega de la información	Electrónico/PDF
Sesión iniciada en Portal	SI
Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

Subsecretaría de Salud Pública (MINSAL)

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 27/09/2024

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 27/09/2024. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo al establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley o permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.c dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AO001T0023115, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono de organismo: (+56 2) 2 5740 429
- b) Consultando presencialmente, en oficinas de organismo "Subsecretaría de Salud Pública (MINSAL)", ubicadas en Mac Iver 541, en el horario OIRS Ministerio de Salud Lunes a Jueves de 8:30 a 16:00 hrs Viernes 8:30 a 15:00 hrs
- c) Digitando código de solicitud en www.porta.transparencia.c opción Hacer seguimiento a solicitudes

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación de requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se entenderá por desistido de su petición.